Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 1 de 69

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	2025	A	31	12	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	X	SI		NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	61.28%			52.47%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO** del 1 al 28 de diciembre 2025. **ADRIANA GONZALEZ GONZÁLEZ (E)** del 29 al 31 de diciembre 2025
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9579-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPROMISOS GNERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISIOTERAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PRFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN - ADMINISTRADOR DE EMPRESAS– COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 2 de 69

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	**9579-2024**
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/12/2024
CONTRATISTA	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT: 860.007.392-4
PROYECTO	Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C. Proyecto de inversión 7937.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 11.275.304.287) M/CTE,** discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($9.550.182.731) M/CTE correspondiente al 84.70% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.725.121.556) M/CTE correspondiente al 15.30%,** los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de **DIECIOCHO (18) MESES,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	**30/01/2025**
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	**29/07/2026**
ADICION	**NA**
PRORROGA	**NA**
MODIFICACIÓN No 1- Aprobada 27 de mayo 2025.	Teniendo en cuenta que el respectivo proceso de contratación al momento de su adjudicación y suscripción del contrato en la vigencia 2024 se encontraba amparado por vigencias futuras, se hace necesario la sustitución de las respectivas vigencias por certificado de Disponibilidad presupuestal de la vigencia 2025 y el registro presupuestal correspondiente.
MODIFICACIÓN No 1- Aprobada 15 de octubre 2025.	**RECONOCER** a partir del 30 de enero de 2025 el ajuste en el rubro de vigilancia por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVEPESOS M/CTE ($13.205.789) de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 y Resolución No. 20251000059517SC del 8 de agosto de 2025, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establece las Tarifas Mínimas para la Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la Vigencia 2025, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2025000463 del 8 de enero de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 3 de 69

	2025 y I2025031473 del 17 de septiembre de 2025; respectivamente. Se toma como valor de referencia el correspondiente al servicio de vigilancia por 24 de horas, sin arma teniendo en cuenta cada periodo, para el grupo 2. Parágrafo: El reconocimiento de IPC Y VIGILANCIA, con cargo a los recursos de la Secretaría Distrital de Integración Social, serán financiados con el certificado de disponibilidad presupuestal el CDP 60 y 61 y CRP 44 y 45 de 2025 por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 33.700.989) y con aportes en especie del Asociado, por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($7.921.340). **REINVERTIR y REDISTRIBUIR** de los recursos disponibles del convenio un valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 41.622.329), los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la SDIS la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($33.700.989) y, Por parte del asociado aportara en especie un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($7.921.340) para la ejecución, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el informe de supervisión No. 07 a corte de 31 de julio de 2025, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Bienes consumibles, Elementos de aseo institucional, Servicios funerarios, Transporte, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Elementos de aseo personal, Alimentos y Vestuario.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 2-100-I009
OBJETO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1. FOR-GD-040 09/12/2025 Tema: Entrega de cargo coordinación.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 4 de 69

para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	1.2. FOR-GD-040 09/12/2025 Tema: Entrega de cargo y empalme documental organización de Historias Sociales 1.3. FOR-GD-040 28/12/2025 Tema: Inducción al Talento Humano al Cargo de: Auxiliares de enfermería, Técnico en Archivo, coordinación, Operaria de cocina.	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 12. Informe de Gestión 9579-2024 diciembre 2025	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. 12. Informe de Gestión 9579-2024 diciembre 2025	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio y las modificaciones contractuales No 1 y No 2. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155371&AwardContractDetailId=5295061&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	Ver SECOP II-convenio de asociación 9579 - 2024- numeral 7. Ver SECOP II-convenio de asociación 9579 - 2024- numeral 7. ejecución del contrato-documentos de ejecución del contrato //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ Compromiso 04
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado/compromisos generales del asociado/ Compromiso 06
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21 17:22:06:47-05:00 - Pagina 5 de 69

impartidas por la supervisión.	12. Informe de Gestión 9579-2024 diciembre 2025	
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social: 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano convenio 9579-2024.PDF. 4.1.3 Transferencia Bancaria nómina convenio 9579-2024. 4.1.4 Transferencia Bancaria honorarios convenio 9579-2024.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que se dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido: 4.1.4 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.5 Planillas de seguridad social nómina 4.1.6 Certificación pago aportes parafiscales.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 6 de 69

corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, relacionados a continuación, se evidenció que este respondió por la custodia, conservación y adecuado manejo de los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del Convenio No. 9579 de 2024. Así mismo, se constató que dichos documentos y registros permanecieron bajo condiciones de seguridad y control, reposando en la oficina de gestión documental y archivo de la institución, garantizando que la totalidad de la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa: 11.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre expediente historia social 11.1.1 FOR-GD-015 Néstor Benavides 29/12/2025 11.1.2 FOR-GD-015 Marco Aurelio Saavedra 29/15/2025 11.2. FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 11.3. FOR-GD-017 Formato Único de Inventario Documental FUID 11.3.1 FOR-GD-017 FUID. Activos 11.3.2 FOR-GD-017 FUID. Egresos 11.4. FOR-GD-035 Formato Identificación Almacenamiento 11.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria Ingresos 11.5.1 FOR-GD-040 Ingreso Estanislao Mesa Ortiz 19/12/2025 11.5.2 FOR-GD-040 Ingreso Isaac Ortiz Nemoga 26/12/2025 11.6. Registro fotográfico almacenamiento 11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 7 de 69

12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9579-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257670 SEGUROS DEL ESTADO. **AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $2.255.060.857,40 / 22/12/2024 / 31/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $563.765.214,35 / 22/12/2024 / 30/06/2029 Calidad en el servicio / $2.255.060.857,40 / 22/12/2024 / 31/12/2026 12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101083104 SEGUROS DEL ESTADO. **AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta** Predios laborales y operaciones. / $650.000.000 / 22/12/2024 / 30/06/2026 Contratistas y subcontratistas / $650.000.000 / 22/12/2024 / 30/06/2026 Vehículos propios y no propios. / $650.000.000 / 22/12/2024 / 30/06/2026 Modificación No 01: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257670 SEGUROS DEL ESTADO. **AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta** Cumplimiento del contrato / $2.255.060.857,40 / 22/12/2024 / 08/02/2027 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $563.765.214,35 / 22/12/2024 / 08/08/2029 Calidad en el servicio / $2.255.060.857,40 / 22/12/2024 / 08/02/2027 12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101083104 SEGUROS DEL ESTADO.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9579 - 2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 8 de 69

	<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$711.750.000</td><td>22/12/2024</td><td>08/08/2026</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$711.750.000</td><td>22/12/2024</td><td>08/08/2026</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$711.750.000</td><td>22/12/2024</td><td>08/08/2026</td></tr></table> Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155371&AwardContractDetailId=5295061&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones: 13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 03 de diciembre de 2025, con el tema: Jornada de cualificación Habitabilidad en calle y Enfermedades de interés de salud pública. (Plataforma Teams). 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 04 de diciembre de 2025, con el tema Reunión Socialización Metodología participativa formulación nueva política pública de vejez y envejecimiento comunidades de cuidado del Servicio	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 12. Informe de Gestión 9579-2024 diciembre 2025	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 9 de 69

15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de pantalla cargue Plan de Pago ID pago 015, con los respectivos soportes en la plataforma SECOP II. Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155371&AwardContractDetailId=5295061&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation:~:text=Facturas%20del%20contrato	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2. compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 15 **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False**
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1.informe financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación NO perjuicio a la administración firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación NO sanciones entes de control firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 10 de 69

terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	19.1 Certificación NO daños a terceros firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez. .	asociado/ Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes que presenta el asociado que se relacionan a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: Póliza de cumplimiento del convenio 9579 - 2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9579 - 2024 20.1 Certificación IDEMNIDAD firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez . Enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155371&AwardContractDetailId=5295061&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation	Ver SECOP II- convenio de asociación 9579 - 2024-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35653514&isFromPublicArea=True&isModal=False //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte que presenta el asociado que se relaciona a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 21.1 Certificación NO acciones u omisiones a SDIS firmada por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez. .	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las	12. IG 9579-2024 diciembre 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541 94
2026-01-21 17:22:06:47-05:00 - Página 11 de 69

estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	generales del asociado/ Compromisos 17-18-19-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 23.1 Certificación NO Violencia o actos discriminatorios firmada por la representante Legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y coordinador de la Comunidad de Cuidado Fernando Salcedo Méndez	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia: 24.1 Certificación NO actos que denunciar firmada por la representante Legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y coordinador de la Comunidad de Cuidado Fernando Salcedo Méndez	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541 94
2026-01-21 T22:06:47-05:00 - Página 12 de 69

población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de diciembre 2025 con el tema: Cualificación sobre Tuberculosis.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable: 26.1 Acta de visita de verificación para Vigilancia y Control de condiciones mínimas de protección de Larga Estancia No. 0042 del 02 de diciembre del 2025 con concepto favorable con un cumplimiento del 97.5%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 0223 del 06 de febrero del 2025 con concepto Favorable con un cumplimiento del 94.5%.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005):	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 13 de 69

según lo descrito en la normatividad vigente.	27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre de 2025 con el tema: Plan de Saneamiento – Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección. 27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	compromisos generales del asociado/ Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9579 - 2024. 12. Informe de Gestión 9579-2024 diciembre 2025	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 29.1 Contrato de prestación de servicios de área + protegida, firmada por la representante legal Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y la representante legal de Empresas Asociativa de Trabajo Multiasistir - Multiasistir E.A.T 29.2 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con el ofrecimiento de la propuesta relación ponderables Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, correspondiente al mes de diciembre de 2025. 29.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, Tema: Habitaciones con mayor privacidad.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: 30.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias de los días 04,11,18 y 24 de diciembre del 2025. 30.2 Impresión de Pantalla cargue Drive aperturas de buzón diciembre de 2025. 30.3 Impresión de pantalla envío correo electrónico con la información de la apertura del buzón de sugerencias al equipo de Asistencia Técnica de la Subdirección para la Vejez. 30.4 Impresión de pantalla aval consolidado aperturas de buzón mes de diciembre del 2025 Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/2.compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 14 de 69

31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO dio cumplimiento al mínimo del 30% de las compras de alimentación provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	No aplica
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 2; traslados: 0, egresos del servicio 2; días salidas a medio familiar: 33, días de hospitalización 76: 1.1 Impresión de pantalla correo electrónico por parte del equipo de validación de condiciones con novedad de ingresos del mes de diciembre de 2025. 1.2 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025 Comunidad de Cuidado La Corazón Inmaculado de María. 1.3 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones del mes de diciembre de 2025.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico, el cual fue avalado: **2.1 PAI** 2.1.1 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con el Plan de Atención Institucional PAI, dirigido a la madrina técnica de asistencia técnica de la subdirección para la vejez de la Secretaría Distrital de Integración social.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral /Compromiso 02 //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 15 de 69

	2.1.2 Impresión de pantalla correo enviado por el equipo de asistencia técnica, dando aval al Plan de Atención Institucional PAI. 2.1.3 PAI la Corazón Inmaculado de María (Excel) 2.1.4 Impresión de pantalla con el envío de correo electrónico con el informe de seguimiento trimestral al PAI, dirigido al equipo de asistencia técnica de la Subdirección pata la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración social. 2.1.5 Informe trimestral de seguimiento al PAI (Excel). De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades: **2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad.** 2.2.1.1 Actividad: 1. Recrearte, 2. Desafiándote, 3. Exploradores, 4. Celebra la vida. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.2.2 Línea de atención Movilizando Capacidades**. 2.2.2.1 Actividad: 1. Mundo sensorial, 2. Medios de Comunicación, 3. Aprendo y me divierto. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.2.3 Línea de atención Espacio para la realización.** 2.2.3.1 Actividad: 1. Show musical, 2. Cine contemporáneo, 3. Habituación, 4. Activamente, 5. Explorando mis derechos, 6. Mis tradiciones. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.3.1 Línea de atención cuerpo y mente.** 2.3.1.1 Actividad: 1. Momento para el autocuidado, Gimnasia vital, IEC, Cuidando tú bienestar. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.2 Línea de atención Identidad, afectividad y sexualidad**. 2.3.2.1 Actividad: 1. Rompiendo estigmas y mitos, 2. De lo público a lo privado y lo íntimo, 3. Amar en tiempo demencial, 4. Cuídate hasta el final de la vida. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención Espiritualidad.**	Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.1 Lenguaje para la identidad. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/. Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.3 Espacio para la realización. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.1 Cuerpo y Mente //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 16 de 69

	2.3.3.1 Actividad: 1. Viviendo las creencias, 2. Festividades religiosas, 3. Dejando huella, 4. Conviviendo con dignidad. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Entornos amigables y seguros.** 2.3.4.1 Actividad: 1. Huellas verdes, 2. Eco sabios. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.5 Línea de Atención Respiro a Cuidadores.** 2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 05 de diciembre de 2025, con el tema: Respiro RESPIRO A CUIDADORES (Oxigenando el saber y el cuerpo). **2.4 EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES.** **2.4.1 Línea de atención familia.** 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 14 de diciembre de 2025, con el tema: Lazos familiares – Navidad fraterna. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 12 de diciembre de 2025, con el tema: Contactando familias. **2.4.2 Línea de Atención Participación.** 2.4.2.1 Actividad: 1. Dialogando ando, 2. Mi sello mi identidad, 3. Nuestras voces, 4. Creciendo en comunidad, 5. Los derechos con hecho. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.3 Línea de atención Redes.** 2.4.3.1 Actividad: 1. Tesoros de sabiduría y tradición, 2. Encuentro Intergeneracional, 3. Encuentro generacional. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.4 Línea de atención Convivencia.** 2.4.4.1 Actividad: 1. Campaña del Buen Trato, 2. Buen trato y espiritualidad.	Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.2 Identidad, afectividad y sexualidad. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.3 Espiritualidad. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.4 entornos amigables y seguros //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/3. compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.3. Cuidado Integral/ 2.3.5 Respiro a cuidadores. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 17 de 69

		Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.1 Familia. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y redes/2.4.2 Participación. //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.3 Redes //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/2.4. Familia Participación y Redes/2.4.4Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE donde se reporta la programación de una (1)	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Compon

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541 94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 18 de 69

servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	formulación al PAIIN, fase conociendo y planeando y treinta y dos (32) monitoreos al PAIIN en la fase actuando. Así mismo, reporta la aplicación de dos (02) escalas Whodas 2.0 a personas mayores y una (1) valoración inicial por ingreso al servicio Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico. Por el equipo profesional se realizaron las siguientes intervenciones individuales: por el área de Psicología se realizaron cuatro (4) intervenciones individuales, por el área de trabajo Social tres (3) intervenciones apoyo de familiar, por el área de Gerontología cinco (5) intervenciones individuales y por el área de Fisioterapia diecinueve (19) intervenciones individuales a dieciocho (18) personas mayores: 3.1. Impresión pantalla de correo electrónico envío Aval Consolidado PAIIN del mes de diciembre del 2025 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Reporte de programación y realización de los planes de atención Integral Individual de las personas mayores. 3.3 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Reporte de valoración inicial y reportes de intervenciones individuales. 3.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Valoración e intervenciones individuales desde el área de fisioterapia. 3.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Aplicación de la escala de Evaluación de la Organización mundial de la Salud (OMS) – WHODAS 2.0. 3.6 Base PAIIN (formato Excel no controlado).	ente Atención Integral /Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se realizaron 2 valoración inicial y 45 seguimientos trimestrales. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de diciembre del 2025, con el tema: Reporte Valoraciones iniciales del mes de diciembre. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de diciembre del 2025, con el tema: Reporte Seguimiento al plan de cuidados mes de diciembre.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/3.Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizó 1 plan de cuidados y 45 seguimientos trimestrales: 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de diciembre del 2025, con el tema: Reporte Seguimiento al plan de cuidados mes de diciembre. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 5 de diciembre del 2025, con el tema: Reporte plan de cuidado de mes de diciembre.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/3.Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 04 //12 IG 9579-2024 diciembre 2025/3.Comprom

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 19 de 69

		iso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se reporta la programación de una (1) formulación al PAIIN, fase conociendo y planeando y treinta y dos (32) monitoreos al PAIIN en la fase actuando. Así mismo, reporta la aplicación de dos (02) escalas Whodas 2.0 a personas mayores: 3.1.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Reporte de programación y realización de los planes de atención Integral Individual de las personas mayores 3.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: Aplicación de la escala de Evaluación de la Organización mundial de la Salud (OMS) – WHODAS 2.0. Las cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano. Así mismo, se realizaron dos (02) valoraciones iniciales, veinte (20) seguimientos trimestrales por nutrición de las personas mayores conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, asimismo se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición y fue enviado a las nutricionistas de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez: 6.1 Carpeta de vigilancia nutricional | Numeral	Código	Nombre | |---|---|---| | 6.1.1 | PTC PSS 017 | Protocolo toma y registro de medidas antropométricas | | 6.1.2 | PTC PSS 020 | Protocolo toma y registro de medidas antropométricas | | 6.1.3 | PTC PSS 039 | protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales. | 6.2 Formato No controlado información nutricional de los beneficiarios 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 31 de diciembre del 2025, con el Tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones). 6.4 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, formato Excel.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21 T22:06:47-05:00 - Página 20 de 69

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado: 2.4.4.1 Actividad: 1. Campaña del Buen Trato, 2. Buen trato y espiritualidad. 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de diciembre de 22025, con el tema: Firma Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral compromiso / Compromiso 02/ 2.3 Familia, participación y redes / 2.4.4 convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación: 2.2.2.1 Actividad: 1. Mundo sensorial, 2. Medios de Comunicación, 3. Aprendo y me divierto. Se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas. 8.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de diciembre de 2025, con el tema: Uso de los medios de comunicación mes de diciembre. 8.3 Listado de personas mayores que hacen uso de los medios de comunicación – computadores.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ compromisos técnicos/ Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano/compromiso 02/ 2.2, Ocupación Humana/2.2.2 Movilizando Capacidades //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, en: 2.3.1.1 “Momento para el autocuidado”, se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/3.Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 21 de 69

	9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Psiquiatría: 78, Medicina General: 12, Nutrición: 2, Oftalmología: 2 Recuento de Células: 2, Biometría Ocular: 1, Radiografía de Tórax: 1. Traslados a la póliza Multiasistir: 2, Cambios de Sonda: 3, Oncología: 1, Electrocardiograma: 1, Nefrología: 1, Programa Crónicos: 1, Laboratorios: 2, Clínica de heridas: 7. 9.2 Cuadro rotación enfermería, diciembre 2025. 9.3 Perfil epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidencia en: 9.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 17 de diciembre 2025 con el tema: Cualificación sobre medicamentos oftálmicos. 9.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 17 de diciembre de 2025 con el tema: Cualificación en Humanización y cuidado de la persona mayor. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la Tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.6 Tabla 17 relación elementos de salud.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/3.Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, en: 11.6 Registro fotográfico archivo de gestión 10.1. Impresión de pantalla archivo Google Drive.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos del asociado/Compromisos generales del asociado/ Compromiso 11 //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en: 2.4.4.1 Actividad: 1. Campaña del Buen Trato, 2. Buen trato y espiritualidad.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/compromisos del asociado/ compromisos técnicos/ componente atención integral / /compromiso 02 / 2.4 Familia, participación y redes / 2.4.4 convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 22 de 69

personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo dcrodriguezp@sdis.gov.co y se recibió aval de este, en: 13.1 Impresión de Pantalla correo electrónico del envío Reporte Matriz Políticas Públicas. 13.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval de La Matriz de Políticas Públicas.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de diciembre de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo: 14.1 Impresión de pantalla envío al correo electrónico caracterización del mes de diciembre de 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Impresión de pantalla correo electrónico Aval Caracterización.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21 T22:06:47-05:00 - Página 23 de 69

	14.3 Caracterización diciembre de 2025 (Excel).	
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación cumplimiento Decreto 1860 de 2021 firmada por la representante Legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y coordinador de la Comunidad de Cuidado Fernando Salcedo Méndez	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 15.
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas: 29.1 Contrato de prestación de servicios de área + protegida, firmada por la representante legal Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth y la representante legal de Empresas Asociativa de Trabajo Multiasistir - Multiasistir E.A.T 29.2 Certificación firmada por la representante legal y la coordinadora de la Comunidad de Cuidado, dando cumplimiento con el ofrecimiento de la propuesta relación ponderables Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, correspondiente al mes de diciembre de 2025. 29.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de diciembre de 2025, Tema: Habitaciones con mayor privacidad.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromisos del asociado compromiso generales del asociado No.29
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso:	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromiso técnicos/Componente Nutrición y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-108541.94
2026-01-21 T22:06:47-05:00 - Página 24 de 69

nutrientes de la población atendida	1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	salubridad/ Compromiso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores: 2.1 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.2 Formato No controlado Derivación Menús. 2.3 Cronograma capacitación documentos ejecución convenio 9579 - 2024 2.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 10 de diciembre de 2025 con tema: Socialización de modificaciones alimentarias a manipuladores de alimentos. 2.5 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias 2.6 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participante.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 de diciembre de 2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites de salud, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ofrecen los suplementos	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromis

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 25 de 69

complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de diciembre del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	o técnicos /Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 02 //12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos /Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura ejecución convenio 9579 - 2024. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 16 de diciembre de 2025 con el Tema: Protocolo de preparación de fórmulas.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores: 7.1 Instructivos y Protocolos	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 07

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 26 de 69

		ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
7.2.02	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
7.2.03	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
7.2.04	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.2.05	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.2.06	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
7.2.07	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.2.08	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
7.2.09	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
7.2.10	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS
7.2.11	NO CONTROLADO	MUESTRAS TESTIGO

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR PSS 803	FORMATO DE CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS
7.3.02	FOR PSS 064	FORMATO CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.3.03	FOR PSS 065	FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
7.3.04	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÒN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.3.05	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES
7.3.06	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.3.07	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS
7.3.08	FOR PSS 071	FORMATO VERIFICACIÓN DE HERMETICIDAD

7.4. Documentos sanitarios de proveedor.

7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos del servicio de alimentos.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g)	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 27 de 69

manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: 9.1 FOR PSS-295 Formato construcción estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física - PPSANAF 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. 9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 3 de diciembre de 2025 con el Tema: Actividad física, ejercicios de fuerza y resistencia. 9.4 Impresión de pantalla con el reporte trimestral de informe cualitativo y cuantitativo PPSANAF- Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/ Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores: 10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico, con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) y con Aval por parte de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidad.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 28 de 69

según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobados. con Registro fotográfico de los menús ofrecidos.	
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente Nutrición y salubridad/ Compromiso 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado por la subdireccion de plantas fisicas de la sdis: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) beneficencia y comunidad de cuidado.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo en el presente periodo: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2025, con el tema: FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria Soporte Plan Mantenimiento Preventivo y Correctivo actividades realizadas del 01 AL 31 de 2025.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general:	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 29 de 69

requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores: 4.1 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado. 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de diciembre del 2025 con el tema: Entrega de Kit de aseo a las personas mayores de la institución.	//12 IG9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B: 5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//12 IG9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó la segunda entrega de dotación de vestuario a las personas mayores, dando cumplimiento a las especificaciones y tiempos establecidos en el anexo técnico: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de diciembre de 2025, con el tema: Segunda entrega de vestuario a personas mayores. 6.2 FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario Centro de Comunidad y Cuidado.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma Calibración y Hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 30 de 69

personas mayores durante su proceso institucional.	8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega: 9.1. Formato de entrega de elementos de aseo institucional del mes de diciembre de 2025, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//12 IG9579-2024diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de diciembre de 2025, con el tema: Entrega de elementos de protección personal a auxiliares de servicios generales, técnico en gastronomía y manipuladores de alimentos	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencia.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable: 12.1 Concepto de Bomberos favorable, con vigencia desde el 03 de septiembre del 2025, hasta el 23 de septiembre del 2026.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad: 13.1 Protocolos de Seguridad 13.1.1 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.2 Protocolo ingreso y Salida de personal ajeno. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//12 IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13.
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de Cuidado no cuenta con licencia de construcción, sin embargo, presenta radicado para la obtención de esta misma ante la curaduría	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/Compromiso técnicos/Compon

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 31 de 69

inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	urbana número 1 de Funza con numero de radicado 25286-1-24-0143, como también, soporte de acciones realizadas durante el periodo correspondientes al trámite el cual se encuentra en curso: 14.1 Radicación de licencia de construcción. 14.2 Respuesta derecho de petición con número de radicación CU1F-E2025- del 15 de diciembre de 2025.	ente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y que se relacionaron en la actividad del compromiso 14 de este componente, se evidenció que la licencia de construcción se encuentra en trámite ante la autoridad competente.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 32 de 69

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL15 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros y atención integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación: 1.1.1 Impresión de pantalla Reporte Cuarta Inspección Aparatos Eléctricos Restringidos diciembre_2025. 1.1.2 Soporte de certificado de movilidad sostenible del mes de diciembre de 2025. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de diciembre de 2025. Tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de diciembre de 2025. Tema: Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario. 1.1.4. Soporte documento soporte Plásticos de un solo uso del 31 de diciembre de 2025. 1.1.5 Impresión de pantalla Reporte consumo agua del mes de diciembre_2025. **1.2.1 Formatos:**	//12 IG9579-2024diciembre 2025/Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.01	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección de tanques
1.2.02	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.03	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.04	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.05	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.06	FOR-PSS-069	Formato control de plagas
1.2.07	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
1.2.08	FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.09	FOR-GA-013	Formato Lista de chequeo verificación interna
1.2.10	FOR-GA-019	Declaración de compromiso
1.2.11	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.12	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.13	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.14	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 33 de 69

	VERTIMIENTOS **1.2.15** FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas. 1.2.2 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP 6192730 de 24 de diciembre de 2025. 1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS del 04 de diciembre de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.4 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS del 11 de diciembre de 2025, se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado o de la prestación del servicio. 1.2.5. Cronograma de desinfección del mes de diciembre de 2025. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre 2025, tema: Plan de Saneamiento – Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección. 1.3.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 18 de diciembre 2025, tema: Refuerzo en segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento, simulacros de aplicación del Plan de Contingencia, etc. 1.3.3 Actividad 1 Entorno Amigables y Seguros, Huellas Verdes Eco Sabios, actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos), del 9579-2024 mes de diciembre del 2025	//11. IG9579-2024diciembre2025 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional de la Fachada 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional del vehículo	//11. IG9579-2024diciembre2025 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 34 de 69

suscriba con el Asociado.		Administrativa/ Compromiso 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico reporte de novedades y metafísica diciembre 2025 convenio 9574-2025.	//11. IG9579-2024diciembre2025 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 2 Hospitalizados: 76 días Traslados:0 Egresos: 2 Salida a Medio familiar: 33 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS. 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para novedades registro de actuaciones, de diciembre 2025. 4.4 FOR-PSS-213 Formato de reporte metafísica y novedades integrales de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, diciembre 2025	//11. IG9579-2024diciembre2025 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de diciembre de 2025, Tema: Redes Interinstitucionales.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1. Vehículo JRL123 4.5.2. Vehículo LZS 186	//11. IG9579-2024diciembre2025/1. Informe financiero-4.3 Transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 35 de 69

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza el servicio funerario: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 2025-8135. 4.4.2. Factura No FEO3451 servicios funerarios, para el mes de diciembre de 2025.	//11. IG9579-2024diciembre2025/1.Informe financiero-4.2 Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.	//11. IG9579-2024diciembre2025/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos //11. IG9579-2024diciembre2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo la Comunidad de cuidado requirió la presentación de cuatro (04) avales de talento humano para el presente periodo: 9.1 Impresión de pantalla aval y hojas de vida talento humano diciembre 2025. • Auxiliar de enfermería • Coordinador • Técnico en Gestión Documental • Auxiliar de Cocina	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 36 de 69

11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia "SEGURIDAD SPRINT LTDA" identificada con el NIT: 900.185.388-0: 4.6.1. Contrato de vigilancia del día 30 de enero de 2025. 4.6.2. Factura No. SPR 19121 del mes de diciembre 2025.	//11. IG9579-2024diciembre20251.Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantiza la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico: 4.7. Certificado costos fijos firmado por la representante legal Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes y revisor fiscal Carlos Javier Moreno Montañez. 4.8. Documentos Revisor fiscal 4.9. Certificado Junta Central de Contadores	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025/1. informe financiero
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//12. IG 9579-2024 diciembre 2025

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL SDIS ASOCIADO	$11.275.304.287 $ 9.550.182.731 $ 1.725.121.556
ADICIONES:		N/A
REDUCCIONES:		N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:		$ 5.011.382.955
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 3.984.215.560
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)		N/A
AMORTIZACIÓN:		N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO: _X__APLICA:

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 390.233.368
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 114.397.729
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 49.966.169
OTROS	Ajuste a la decena	-$19.198
TOTAL		$ 554.578.068

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9579-2024

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	9.550.182.731	100,00%
2. Valor Adiciones:	0	0,00%
3. Valor Reducciones:	0	0,00%
4. Valor Total:	9.550.182.731	100,00%
5. Valor Desembolsado:	5.011.382.955	52,47%
6. Valor Causado, No desembolsado:	554.578.068	5,81%
7. Valor Total Ejecutado:	5.565.961.023	58,28%
8. Saldo:	3.984.221.708	41,72%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
enero 2025	18.887.430	0,20%
febrero 2025	477.017.965	4,99%
marzo 2025	499.768.384	5,23%
abril 2025	486.496.318	5,09%
mayo 2025	502.636.517	5,26%
junio 2025	550.771.370	5,77%
julio 2025	502.820.516	5,27%
agosto 2025	498.795.840	5,22%
septiembre 2025	498.426.234	5,22%
octubre 2025	487.513.592	5,10%
noviembre 2025	488.248.789	5,11%
diciembre 2025		0,00%
Totales	5.011.382.955	52,47%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 9579 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
Enero 2025	30	31	200	20.987.000	686.070	1.413.500	0	18.887.430	Ver nota del periodo correspondiente
Febrero 2025	1	28	2800	508.477.200	1.915.875	29.543.360	0	477.017.965	
Marzo 2025	1	31	3087	519.833.400	2.586.792	17.478.224	0	499.768.384	
Abril 2025	1	30	3000	516.048.000	6.999.330	22.552.352	0	486.496.318	
Mayo 2025	1	31	3100	519.833.400	1.915.875	15.281.008	0	502.636.517	
Junio 2025	1	30	2979	516.048.000	1.944.459	13.148.255	49.816.084	550.771.370	
Julio 2025	1	31	3087	519.895.800	2.561.247	14.514.037	0	502.820.516	
Agosto 2025	1	31	3100	519.950.400	2.550.792	18.603.768	0	498.795.840	
Septiembre 2025	1	30	3000	516.165.000	4.860.297	12.878.469	0	498.426.234	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-108541.94
2026-01-21 17:22:06:47-05:00 - Pagina 37 de 69

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 38 de 69

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
Octubre 2025	1	31	3100	519.950.400	2.120.235	30.316.573	0	487.513.592	
Noviembre 2025	1	30	2993	516.165.000	3.253.743	24.662.468	0	488.248.789	
Diciembre 2025	1	24	2396	467.916.569	2.210.832	18.919.483	0	446.781.462	Nota No. 1
Reconocimiento IPC Octubre del 16 al 30 de 2025	6	30						1.028.095	Valores de IPC en los siguientes rubros Reconocimiento al Inmueble Mantenimiento al Inmueble Desgaste y uso de los bienes no consumibles Transporte
Reconocimiento IPC Noviembre del 1 al 30 de 2025	1	30						1.927.679	Valores de IPC en los siguientes rubros Reconocimiento al Inmueble Mantenimiento al Inmueble Desgaste y uso de los bienes no consumibles Transporte
Diciembre 2025	25	31	678	108.420.200	926.768	2.651.244	0	104.840.832	Nota No. 2
TOTALES			33.520	5.769.690.369	34.532.315	221.962.741	49.816.084	5.565.961.023	

Nota 1:
Periodo reportado del 01 al 24 de diciembre del 2025, presenta recursos no ejecutados por valor de $ 21.130.315 así:

- Novedades en atención por valor de $2.210.832

Rubro	Cupos no atendidos	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	4	2.715	10.860
Absorbentes	4	9.829	39.316
Alimentos	83	26.032	2.160.656
Total			2.210.832

- Novedades en Talento humano por valor de $8.811.372

Descripción	Días	Valor Día	Total
Profesional en enfermería	17	151.395	2.573.707
Auxiliar de enfermería	68	91.730	6.237.665
Total			8.811.372

- Novedades en Costos fijos por valor de $8.054.766

Rubro	Promedio mensual	Valor soportado	Diferencia
Servicios Públicos y Conectividad	$ 17.627.800	$ 11.673.256	$ 5.954.544
Bienes consumibles	$ 8.135.695	$ 8.023.716	$ 111.979
Elementos de aseo institucional	$ 8.236.800	$ 7.902.070	$ 334.730
Servicios funerarios	$ 6.435.000	$ 6.314.500	$ 120.500
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	$ 15.006.227	$ 13.473.214	$ 1.533.013
Total			$ 8.054.766

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 39 de 69

- Novedades en Costos variables por valor de $2.053.345

Rubro	Promedio mensual	Valor soportado	Diferencia
Total Elementos de Aseo Personal	$ 8.348.984	$ 8.245.080	$ 103.904
Total Absorbentes	$ 30.214.346	$ 29.924.167	$ 290.179
Total Alimentos	$ 77.887.744	$ 76.228.482	$ 1.659.262
Total			$ 2.053.345

Nota 2:
Periodo reportado del 25 al 31 de diciembre del 2025, presenta recursos no ejecutados por valor de $ 3.578.012 así:

- Novedades en atención por valor de $926.7668

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	22	2.715	59.730
Absorbentes	22	9.829	216.238
Alimentos	25	26.032	650.800
Total			926.768

- Novedades en Talento humano por valor de $2.651.244

Descripción	Días	Valor Día	Total
Profesional en enfermería	6	151.395	908.367
Auxiliar de enfermería	19	91.730	1.742.877
Total			2.651.244

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 161.479.115 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.575.103 para una ejecución mensual del rubro de $163.054.218 El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
			DICIEMBRE			
			01/12/2025	31/12/2025		
Costos Fijos			EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 63.588.156	$ 5.299.013	$ 0	$ 58.465.776	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 218.008.128	$ 14.685.270	$ 0	$ 181.370.648	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 49.960.195	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 50.111.590	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 47.386.488	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 50.111.590	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 47.840.672	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 54.502.032	$ 4.541.836	$ 0	$ 50.111.590	$ 0
Auxiliar de enfermería	52	$ 1.717.192.464	$ 135.118.830	$ 0	$ 1.476.125.129	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 40 de 69

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
			DICIEMBRE			
			01/12/2025	31/12/2025		
Costos Fijos			EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 66.045.864	$ 5.503.822	$ 0	$ 60.725.502	$ 0
Técnico operativo	1	$ 33.022.932	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.362.751	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 33.022.932	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.362.751	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 33.022.932	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.362.751	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 33.022.932	$ 2.751.911	$ 0	$ 30.362.751	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 33.022.932	$ 2.751.911	$ 0	$ 26.143.162	$ 0
Servicios Generales	9	$ 254.353.284	$ 21.196.107	$ 0	$ 231.665.598	$ 0
Manipulador de alimentos	6	$ 169.568.856	$ 14.130.738	$ 0	$ 151.748.424	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 2.980.883.604	$ 236.944.351	$ 0	$ 2.603.217.368	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 528.080.400	$ 45.441.717	$ 673.145	$ 480.348.178	$ 7.300.563
Mantenimiento al Inmueble		$ 245.280.000	$ 21.428.000	$ 0	$ 226.509.333	$ 0
Servicios Públicos y Conectividad		$ 207.572.400	$ 11.673.256	$ 0	$ 121.598.462	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 186.975.600	$ 16.334.460	$ 0	$ 172.666.836	$ 0
Bienes consumibles		$ 151.963.200	$ 8.023.716	$ 4.769.503	$ 87.837.760	$ 51.727.640
Elementos de aseo institucional		$ 96.991.200	$ 7.902.070	$ 0	$ 82.922.431	$ 0
Servicios funerarios		$ 75.774.000	$ 6.314.500	$ 0	$ 69.669.983	$ 0
Transporte		$ 259.816.188	$ 22.698.084	$ 0	$ 239.933.285	$ 0
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 86.548.295	$ 0	$ 0	$ 73.610.658	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 74.710.558	$ 13.473.214	$ 0	$ 74.567.087	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 4.894.595.445	$ 390.233.368	$ 5.442.648	$ 4.232.881.381	$ 59.028.203
Costos Variables						$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 1.149.239.000	$ 29.924.167	$ 67.594.800	$ 323.373.292	$ 732.360.720
Elementos de aseo personal		$ 168.374.500	$ 8.245.080	$ 6.029.060	$ 87.416.857	$ 65.322.284
Alimentos		$ 932.392.500	$ 76.228.482	$ 0	$ 822.548.470	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 2.250.006.000	$ 114.397.729	$ 73.623.860	$ 1.233.338.619	$ 797.683.004
Costos por realización						
Vestuario		$ 307.585.600	$ 49.966.169	$ 0	$ 99.782.253	$ 59.357.657
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 307.585.600	$ 49.966.169	$ 0	$ 99.782.253	$ 59.357.657
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:			$ 19.198	$ 0	$ 41.230	$ 0
Total costos:		$ 7.452.187.045	$ 554.578.068	$ 79.066.508	$ 5.565.961.023	$ 916.068.864

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9580-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ENERO	2025	Costos fijos	$ 178.025	$ 96.821.975	$ 0
		Costos variables	$ 4.757.600	$ 1.308.541.944	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
FEBRERO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 91.481.222	$ 0
		Costos variables	$ 66.606.400	$ 1.241.935.544	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
MARZO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 86.140.469	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 41 de 69

		Costos variables	$ 73.433.556	$ 1.168.501.988	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
ABRIL	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 80.799.716	$ 0
		Costos variables	$ 71.364.000	$ 1.097.137.988	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
MAYO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 75.458.963	$ 0
		Costos variables	$ 73.742.800	$ 1.023.395.188	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 314.822.012	$ 0
JUNIO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 70.118.210	$ 0
		Costos variables	$ 70.864.452	$ 952.530.736	$ 0
		Costos por realización	$ 59.357.657	$ 255.464.355	$ 0
JULIO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 64.777.457	$ 0
		Costos variables	$ 73.433.556	$ 879.097.180	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
AGOSTO	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 59.436.704	$ 0
		Costos variables	$ 73.552.496	$ 805.544.684	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
SEPTIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 54.095.951	$ 0
		Costos variables	$ 71.364.000	$ 734.180.684	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
OCTUBRE	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 48.755.198	$ 0
		Costos variables	$ 73.742.800	$ 660.437.884	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
NOVIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 5.340.753	$ 43.414.445	$ 0
		Costos variables	$ 71.197.484	$ 589.240.400	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	$ 5.442.648	$ 37.971.797	$ 0
		Costos variables	$ 73.623.860	$ 515.616.540	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 255.464.355	$ 0
Total			$ 916.068.864	$ 809.052.692	$ 0

Aportes total del asociado	$ 1.725.121.556
Valor inicial aportes del asociado	$ 1.725.121.556
Costos fijos	$ 97.000.000
Costos variables	$ 1.313.299.544
Costos variables por realización	$ 314.822.012
Aportes del asociado ejecutados	$ 916.068.864
% aportes del asociado ejecutados	53,10%
TOTAL	$ 809.052.692

V

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 42 de 69

8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2025 del convenio de asociación 9579 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 43 de 69

1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 44 de 69

	recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 45 de 69

	ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 46 de 69

16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 47 de 69

	últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 48 de 69

	heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 49 de 69

	la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	El asociado reportó compras a un proveedor en proceso de inscripción el cual evidenció su solicitud para ser incluido en el listado; situación que al momento de la verificación no permitió evidenciar el cumplimiento del Decreto 248 de 2021.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y con la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 50 de 69

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 51 de 69

	establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21 17:22:06:47-05:00 - Página 52 de 69

	población víctima del conflicto armado.		
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 53 de 69

	establecido con el Decreto 1860- 2021.		
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-1085419 4
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 54 de 69

6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d89-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 55 de 69

	especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 56 de 69

5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 57 de 69

	Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción se encuentra en trámite.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 58 de 69

	que se suscriba con el Asociado.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 59 de 69

	el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1. 1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-106541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 60 de 69

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9d089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 61 de 69

	forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.		verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El grado de cumplimiento correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025, respecto de los compromisos contractuales del convenio de asociación 9579-2024, el asociado presenta desempeño "A Mejorar" en el siguiente compromiso:

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO
Compromiso No. 31

> *"31. Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021."*

Lo anterior de acuerdo con los soportes y la verificación realizada se evidenció que el asociado reportó compras a un proveedor en proceso de inscripción el cual demostró su solicitud para ser incluido en el listado de pequeños productores; situación que al momento de la verificación no permitió evidenciar el cumplimiento del Decreto 248 de 2021

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

"El Hogar Corazón Inmaculado de María, solicitará al proveedor denominado con razón Social. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES POR LA VIDA AGROPECUARIA Y EL CAMPO que adelante proceso para la entrega de la certificación una vez que ya está inscrito en el REGISTRO COMPRAS PUBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025– 12*	FECHA DE PAGO *2026– 01-07*	52.395.800
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de diciembre de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la revisora fiscal, Eyleen Maciel Navarro Arévalo, de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnicas, en dónde el centro de Comunidad de Cuidado La Corazón Inmaculado de María verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 62 de 69

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de diciembre 2025 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 3.074 personas mayores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-108541.94
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 63 de 69

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y con sus compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio, sin embargo, presenta un compromiso a mejorar.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/01/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
CAROLINA ROJAS NARVÁEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.
JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ANGELA BEATRIZ CASTELLANOS NARANJO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA – ASESORA CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 64 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 20:42:10

Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



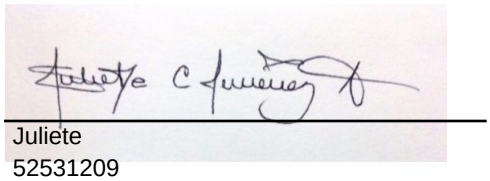
Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA



Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 65 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194

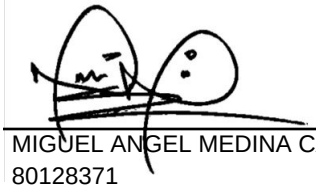
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 20:42:10

Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



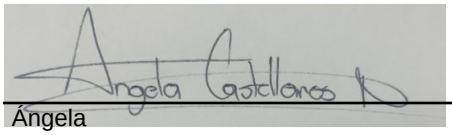
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 66 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 20:42:10

Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



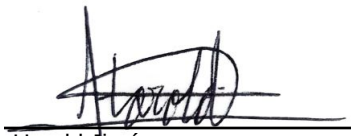
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Harold Jiménez
1015453821
hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 67 de 69

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 20:42:10

Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Página 68 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
Creación: 2026-01-21 20:42:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:42:26 Lec.: 2026-01-21 20:42:46 Res.: 2026-01-21 20:43:05 IP Res.: 190.26.156.26 Canal: Email
Elaboración	José Guillermo Acevedo Rincón jacevedor@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:43:05 Lec.: 2026-01-21 20:43:55 Res.: 2026-01-21 20:43:59 IP Res.: 167.0.115.58 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:43:59 Lec.: 2026-01-21 20:46:38 Res.: 2026-01-21 20:46:45 IP Res.: 186.145.76.226 Canal: Email
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:46:45 Lec.: 2026-01-21 20:47:15 Res.: 2026-01-21 20:47:27 IP Res.: 186.31.145.223 Canal: Email
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:47:27 Lec.: 2026-01-21 20:49:41 Res.: 2026-01-21 20:49:50 IP Res.: 186.84.20.138 Canal: Email
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:49:50 Lec.: 2026-01-21 20:50:47 Res.: 2026-01-21 20:50:54 IP Res.: 186.102.57.99 Canal: Email
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:50:54 Lec.: 2026-01-21 20:51:23 Res.: 2026-01-21 20:52:30 IP Res.: 191.156.234.214 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:52:30 Lec.: 2026-01-21 20:58:48 Res.: 2026-01-21 20:58:54 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 20:58:54 Lec.: 2026-01-21 21:05:13 Res.: 2026-01-21 21:05:21 IP Res.: 181.32.6.47 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194
2026-01-21T22:06:47-05:00 - Pagina 69 de 69

REPORTE DE TRAZABILIDAD

12. INFORME SUPERVISION 9579-2024 DICIEMBRE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-204210-ea9089-10854194

Creación: 2026-01-21 20:42:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 22:06:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 21:05:22 Lec.: 2026-01-21 21:12:31 Res.: 2026-01-21 21:12:44 IP Res.: 185.216.73.181 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 21:12:45 Lec.: 2026-01-21 21:32:37 Res.: 2026-01-21 21:32:45 IP Res.: 186.85.12.47 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 21:32:46 Lec.: 2026-01-21 21:41:40 Res.: 2026-01-21 21:41:45 IP Res.: 191.156.190.14 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 21:41:46 Lec.: 2026-01-21 22:06:28 Res.: 2026-01-21 22:06:35 IP Res.: 191.156.236.176 Canal: Email